ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	683-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	1. Actualmente se cuenta con 46 PR asignadas del municipio de Corinto divididas así: • Activas 40, 4 mujeres, 36 hombres. • Ausentes 2, 2 Hombres. • Limitante Temporal 4, 1 mujer 3 hombres. 3. Se han realizado acciones de búsqueda de las 2 PR en estado ausente, por medio de otras PR, líderes de la zona y líder de la cooperativa de Corinto. De igual forma se han realizado llamadas telefónicas a los números registrados en SIR y no se tiene contacto con las PR. 4.Se realizó de 2 a 3 atenciones por mes a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del programa Diferencial de Vida. 5. Se realizó entre 2 y 3 atenciones a PR Anabeiba Villano quien es persona en situación de discapacidad. 6.Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 39 PR activas en Reincorporación a Largo Plazo. 1. Las 22 PR en Reincorporación a Largo Plazo del municipio de Corinto continuaron su formación académica con el programa Maestro Itinerante asistiendo a clases presenciales los días 11, 12, 24 y 25 de junio. 2. Se abordó con las 39 PR en Reincorporación a Largo Plazo y sus familias la importancia de entender que el Covid-19 sigue circulando y que nos encontramos en tercer pico del virus y es importante frenar su propagación y depende de cada uno de nosotros. Por esta razón se continuó fortaleciendo las medidas de bioseguridad como el uso de tapabocas, lavado constante de manos y distanciamiento social. 3. Se comparte con las 39 PR activas de reincorporación a Largo Plazo decreto 466 sobre priorización etapas de vacunación para prevenir el Covid-19. 4. Junto a 15 PR de Reincorporación a Largo Plazo se trabajó vía telefónica cómo fortalecer los lazos familiares, identificar dificultades a nivel familiar y tener la posibilidad de revisar dichos imaginarios con el propósito de modificarlos. 5. Se remite a Jairo Trochez Taquinas respuesta de UNP referente a su caso de riesgo de igual forma se envía a la PR constancia de comunicación. 6. Se gestiona cita vía telefónica con médico general a PR Pedro Luis Zuleta para así iniciar proceso de certificación a personas en situación de discapacidad. 7. Se Informa a las PR Alonso Zuleta y Pedro Luis Zuleta sobre reporte de pago relacionados en Listas OFAC y a los cuales se les procesa el desembolso por medio de giro o pago por ventanilla en las oficinas del banco Agrario de Colombia. 8. Se informó a PR Jairo Alfonso Arboleda que ya se puede acercar a su EPS para ser vacunado y así prevenir contagio por Covid-19 9. Se realizó registro en instrumento de vacunación ARPA a 10 PR de reincorporación a Largo Plazo quienes están en fase 3 de vacunación para prevenir contagio por Covid-19. 10. Se postuló a Ariel Fernado Muñoz, Monica Trochez y Romulo Campo para jornada de capacitación y prevención del riesgo. 11. Se comparte a PR de CVD información sobre servicio de auto consulta de la Unidad de Victimas la cual permite recibir información de turno o giro de asistencia humanitaria y oferta institucional. 12. Dos PR participaron de jornada de Fortalecimiento del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y no Repetición.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 1 PR activa en Reincorporación a temprana en el municipio de Corinto con quien se realizaron las siguientes acciones en el mes de junio: 1. Se abordó la importancia de entender que el Covid-19 sigue circulando en la región y que frenar su propagación depende de cada uno de nosotros. 2. Se abordó decreto 466 sobre priorización etapas de vacunación para prevenir el Covid-19. 4. Se trabajó vía telefónica cómo fortalecer los lazos familiares, identificar dificultades a nivel familiar y tener la posibilidad de revisar dichos imaginarios con el propósito de modificarlos. 5. La PR en Reincorporación Temprana continua su formación académica con el programa Maestro Itinerante asistiendo a clases presenciales los días 11, 12, 24 y 25 de junio. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. De acuerdo a lineamientos institucionales se realizó atención telefónica en promedio entre 2 y 3 veces en el mes de junio donde se insistió a cada una de las PR en tomar medidas como quedarse en casa, el lavado constante de manos, medidas de higiene respiratoria, distanciamiento social, evitar tocarse ojos y nariz, si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicitar atención médica a tiempo para así evitar el contagio del Covid-19 de ellos y sus familiares. 2. Se registraron en promedio 90 asistencias a PR y familiares, relacionadas con el fortalecimiento de entornos protectores, el ejercicio autónomo de la ciudadanía, procesos productivos, además acciones que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad de género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, entre otras. 3. Se realizó atención especial a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del proceso de camino de vida diferencial. Se registraron 3 asistencias a esta PR. Entre las atenciones llevadas a cabo se orientó sobre, medidas de prevención de contagio por Covid-19, información sobre servicio de auto consulta de la Unidad de Victimas la cual permite recibir información de turno o giro de asistencia humanitaria y oferta institucional, fortalecer los lazos familiares, identificar dificultades a nivel familiar y tener la posibilidad de revisar dichos imaginarios con el propósito de modificarlos y se envía certificación OACP. 4. Se socializó protocolo y líneas de atención telefónicas y de WhatsApp ante síntomas del COVID-19 a las 40 PR activas asignadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159 — CONTRATO No. 683-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. Se postuló a Ariel Fernando Muñoz, Monica Trochez y Romulo Campo para jornada de capacitación y prevención del riesgo. 2. La hija de 1 PR se mostró interesada en acceder a formación académica con el modelo Tejiendo Saberes 3. Se comparte a las 40 PR activas convocatoria de formación virtual SENA. 4. Se informó que una vez se mejore la situación de orden público y social por la que atraviesa el país, se estará reprogramando de censo para las personas que no están en la base de datos SISBEN. 5. Se promueve en las 40 PR activas el acceso a la vacuna para prevenir el contagio por Covid-19 y se resalta que es decisión de cada uno el vacunarse o no. 6. Se comparte información sobre feria virtual de empleo SENA, la cual se va llevar cabo el 23 y 24 de Junio 7. Se socializó a PR de CVD Curso de Creatividad e Innovación UNLab 4.0 de la Universidad Nacional.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. 30 PR activas permanecen en formación académica con programa Maestro Itinerante. 2. Se realizó formulación a 1 PR de proyecto productivo económico el cual fue enfocado en la compra de un motor fuera de borda para realizar faenas de pesca en el municipio de Guapo. PR asignado a profesional facilitador de la costa pacífica del Cauca. 3. Dos PR participaron de jornada de Fortalecimiento del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y no Repetición 4. Se remite información para activación de Emerson Yulian dentro del proceso de Reincorporación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Junto a presidente de la cooperativa COMACOC de Corinto y PNUD se abordaron temas como, actualización de Cámara de Comercio, Rut y apertura de cuenta bancaria 2. Se solicitó cita ante la DIAN para actualización de RUT y cambio de representante legal de la cooperativa COOMACOC de Corinto. 3. Los días 9 y 17 de junio se participó junto a PNUD, CNR FARC de reunión de apoyo a procesos documentales y administrativos a cooperativa COOMACOC
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se realizaron en promedio durante el mes de junio 90 atenciones virtuales con las 40 PR activas asignadas. Donde se abordaron temas productivos, salud, académicos, económicos y familiares, de acuerdo a las necesidades de la población asignada.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó en promedio 2 a 3 atenciones a PR en discapacidad Anabeiba Villano del municipio de Corinto. Junto a quien se trabajaron temas familiares, salud y asignación mensual. 2. Se realizó atención especial a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del proceso de camino de vida diferencial. Se registraron 3 asistencias a esta PR. medidas de prevención de contagio por Covid-19, información sobre servicio de auto consulta de la Unidad de Victimas la cual permite recibir información de turno o giro de asistencia humanitaria y oferta institucional, fortalecer los lazos familiares, identificar dificultades a nivel familiar y tener la posibilidad de revisar dichos imaginarios con el propósito de modificarlos y se envía certificación OACP. 3.Se gestiona cita vía telefónica con médico general a PR Pedro Luis Zuleta para así iniciar proceso de certificación a personas en situación de discapacidad. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se socializó a dos PR reporte de Desembolsos de Asignación Mensual 2. Se socializó a PR activas asignadas la convocatoria a formación titulada que estará abierta del 01 al 10 de junio de 2021. 3. Se envió a PR activas asignadas ofertas laborales SENA 4. Se socializó oferta MINTIC. 5. Se socializó feria virtual de empleo SENA, la cual se va llevar cabo el 23 y 24 de junio
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se registraron 90 atenciones a 40 PR activas (39 de reincorporación a largo plazo y 1 de reincorporación temprana) y 2 ausentes, con códigos de atención Psico_5, Atev_899, Sost_Ec_1, Fam_1, HAB_3. 2. Se carga en SIR certificado OACP de PR del programa CVD. 3. Se registró información en ficha de reincorporación de las PR activas del municipio de Corinto. 4. Se registró a 10 PR en instrumentos de vacunación ARPA 5. Se creó en SIR actor externo Marina del Cauca. 6. Se creó en SIR código PRE-PP-34236
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se realizó entrega vía correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 15 planillas de atención psicosocial con su respectivo FUID y acta de entrega del mes de junio. 2. Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención, FUID y acta de entrega del mes de junio. 3. Se realizó envió de informe de actividades del mes de mayo junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El profesional participó de las siguientes reuniones en el mes de junio: 2 de junio Entrenamiento reincorporación Grupo 2. 2 de junio Libretas Militares equipo norte 9 de junio Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género 9 de junio Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa. 10 de junio reunió equipo norte reincorporación 11 de junio Charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento 17 de junio Socialización oferta MINTIC 24 de junio reunión seguimiento Maestro Itinerante.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se envió a Orientadora Edith Realpe información correspondiente a Base de Gestión oferta individual - RV: Instrumentos estrategia de gestión de oferta urbana 2021 2. Por orientaciones de coordinación se apoya en revisión de proyectos productivos zona norte 3. Se realizó reporte diario en plataforma de autoevaluación Alissta 4. Se envió a Asesora Productiva del PA Santander reporte de formas asociativas. 5. Se envió a Asesora Productiva del PA Santander Matriz oferta institucional 6. Se envió a Profesional de Salud GT Cauca Reporte mensual acciones COVID y socialización decretos presidenciales 7. Se envió a Asesora de Corresponsabilidad del GT Cauca base SENA de logros.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación. 5. Se hace entrega de los exámenes preocupacionales con fecha del 17 de diciembre del año 2020

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:** 

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Paciente:	**VILLAQUIRAN LIS DIEGO**			**Orden No.: 202012160055**	
Historia:	10296159	Edad:	38 Años	Fecha y Hora de ingr	2020-12-16 07:26
Telefono:	3152813480			Fecha de impresión:	2020-12-16 12:37
Cliente:	PROTEGEMOS			Medico:	
AUTORIZACION:				202012160055	

Examen	Resultado	Unidades		Valores de referencia	Fecha y hora de validación
	QUÍMICA				
GLUCOSA EN SUERO	95	mg/dl		70 - 105	16/12/2020 09:43
Técnica:Oxidasa/Peroxidasa					
PERFIL LIPIDICO CUANTIFICADO					
COLESTEROL TOTAL	238	mg/dl	*	0 - 200	16/12/2020 09:43
VALOR DE REFERENCIA Optimo: Hasta 200 mg/dl Moderado: 200 - 239 mg/dl Elevado: > 240 mg/dl Técnica:Oxidasa/Peroxidasa					
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)	52	mg/dl		35 - 60	16/12/2020 09:43
VALOR DE REFERENCIA RIESGO ELEVADO : MENOR DE 35 mg/dl RIESGO BAJO : MAYOR DE 60 mg/dl Técnica:Técnica automatizada en Gel LISS/Coombs					
COLESTEROL LDL CUANTIFICADO	149.20	mg/dl	*	0.00 - 100.00	16/12/2020 09:43
Valor de referencia Ideal: Menor de 100 mg/dl Casi ideal: 100 a 129 mg/dl Borderline Alto: 130 a 159 mg/dl Alto: 160 a 189 mg/dl Muy Alto: Mayor de 189 mg/dl Técnica:ESPECTROFOTOMETRIA					
COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD (VLDL)	46.2	mg/dl	*	3.0 - 21.0	16/12/2020 09:43
TRIGLICÉRIDOS	231	mg/dl	*	50 - 150	16/12/2020 09:43
VALOR DE REFERENCIA DUDOSO : 150-199 mg/dl ALTO : 200-499 mg/dl MUY ALTO: > DE 500mg/dl Técnica:Oxidasa/Peroxidasa					
INDICE ARTERIAL	2.87			0.01 - 4.00	16/12/2020 09:43

Dra. Martha Cecilia Perdomo C.
Universidad Católica de Manizales
Pontificia Universidad Javeriana
Registro: 43

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CARRERA 10 # 17N - 45 ANTONIO NARIÑO - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención:

HG0100010683

Fecha

17-12-2020 08:41:00 AM

Datos del Paciente

Identificacion:	Nombres y apellidos:	Edad:	Profesion:
10296159	VILLAQUIRAN LIS DIEGO	38 Años	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Cargo actual o aspira:	**EPS:**	**ARL:**	**AFP:**
FACILITADOR	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR
Empresa Labora:	**Evaluacion**		
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN	PACIENTE ACUDE PARA VALORACION OCUPACIONAL CARGO DE FACILITADOR		

Riesgos prioritarios del cargo

Examenes paraclinicos

OPTOMETRIA	AUDIOMETRIA	PERFIL LIPIDICO	GLICEMIA

Restricciones

SIN RESTRICCIÓN PARA LABORAR EN EL CARGO, ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

Observaciones

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL EN 3 MESES CONTROL PERFIL LIPIDICO EN 3 MESES

Recomendaciones

- AUTOCUIDADO - HIGIENE POSTURAL. - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. - USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD. - REQUIERE USO DE GAFAS DE PROTECCION AL COMPUTADOR - ACTIVIDAD FISICA - DIETA BALANCEADA

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✖
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✔	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✔	

Concepto	SI	NO
Presenta defecto o enfermedad aparente		✖
Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad		✖
Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✖

CON RESTRICCIONES

✔ **SIN RESTRICCIONES**

Firma del Profesional:

Profesional: MEZA CHAVEZ MARIO ALEXANDER
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
T.P: 04646-10-2020
MEDICO ESPECIALISTA

MAMCH

DR. MARIO ALEXANDER MEZA CHÁVEZ
Médico y Cirujano RM. 1085246257
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 04646-10-2020

Firma del Trabajador o Paciente:

Declaro que he dado consentimiento para la práctica de este examen y autorizó la custodia de mi historia clínica al CENTRO CLINICO VERUTTI S.A.S. Certifico que la información por mi dada es completa, verdadera y que estoy de acuerdo con el resultado del examen (Res 2346 de 2007 y por la Res 001918 de 2009 la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolucion2346 de 2007)

PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 10296159

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS	Fecha:	2020-12-17
Nombre:	DIEGO VILLAQUIRAN LIS	Documento:	10296159
Edad:	38 años	Género:	Masculino
Ocupación:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Teléfono:	3152813480
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos, Audífonos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Facilitador - Te: 42 Meses - PA: Ninguna

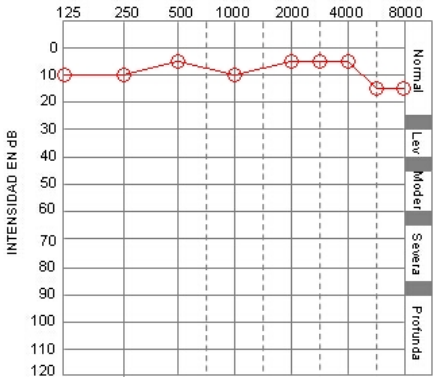
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

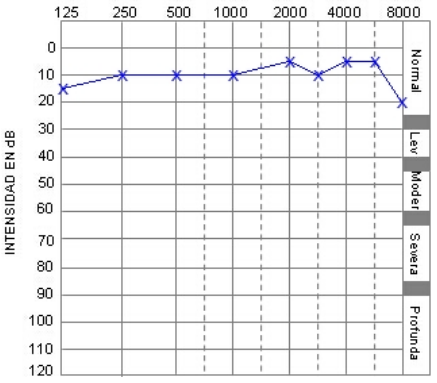
Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos se evidencia Tapón de cerumen parcial bilateral.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	7	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	8	A	Normal excelente
CLASIFICACION S.A.L.:	A	Normal	
PRESBIACUSIA:	9 dB		

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Solicitar en la EPS extracción del tapón auditivo.
Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.



Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015



Indice der

DIEGO VILLAQUIRAN LIS
Documento: 10296159

Escanee el código si desea verificar datos

CASA OPTICA MILAP
nit: 51588753-7
CARRERA 10 No. 17 N-45 POPAYAN-CAUCA
cel: 314 862 61 64 - 316 608 52 91- 8353611

CERTIFICADO VISUAL

POPAYAN,	DICIEMBRE 17 DE 2020				Identificado con:	CC 10296159
nombre:	DIEGO VILLAQUIERAN LIS			fecha nacimiento	junio 13 de 1982	
edad:	38 años	SEXO:	masculino	lugar nacimiento:	Popayan	
estado civil:	soltero	ocupacion:	administracion de empresas		escolaridad:	especialista
direccion:	calle l51 norte No. 5-30 casa A 10.moraverde			celular:	3152813480	zona res: U
responsable:				parentezco:		cel:

MOTIVO DE CONSULTA: U.C.V: 3 meses refiere disminucion agudeza visual de lejos y cerca
hoy solicita certificado visual CARGO: facilitador ARN. Periodico

LA AGUDEZA VISUAL ES: Tomado con numeros

AV VL SC	OD	20/20	PH:	AV VP SC:	OD:	0,50 m
	OI	20/20			OI:	0,50 m

AV VL CC	OD:		PH:	AV VP CC:	OD:	
	OI:		PH:		OI:	

MOTILIDAD OCULAR:

COVERT- TEST	ortoforico	VERSIONES	normal
DUCCIONES	normal	P.P.C	8 cm
HIRSCHBERG	centrado		

EXAMEN EXTERNO: pupilas isòcoricas y normoreactivas, medios refringentes transparentes, camara anterior profunda. Cierre de parpados completo.

OFTALMOSCOPIA: OD: papilas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3
OI: pailas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3

PERCEPCION AL COLOR: (ISHIHARA TEST) (15/15)

ESTEREOPSIS: (STEREO FLY TEST) 80 segundos de arco

DIAGNOSTICO: 1. emetrope
2. ortoforico

PLAN 1. requiere gafas de protecciion al computador

ATENTAMENTE:

Dra. Margarita Idrobo L
OPTOMETRA UNISALLE
Reg. 969
C.T.N.P.O 3148

MARGARITA IDROBO LONDOÑO
OPTOMETRA UNISALLE
registro 969- C.T.N.P.O. 3148

firma paciente